

**Las opiniones expresadas por los expositores en reuniones de los Comités de VenAmCham, reflejados en este reporte, representan los criterios profesionales de sus autores sobre los temas tratados y no una posición de la Cámara ni la de sus Comités**

**VENAMCHAM- COMITÉ AL DÍA**  
**Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales - Enero 2019**

**Panorama económico y efectividad de la aplicación del Petro**

**Economista Aarón Olmos**

El economista inició su presentación haciendo un esbozo de lo que ha suscitado en términos económicos durante los últimos años:

- Disminución del PIB. Según BCV para el 2015, la caída fue de -5,7%, precedida de una caída del 3.9% en el año 2014.
- Para el año 2015 las caídas en la oferta agregada y demanda agregada interna fueron de 9,2% y 10,1% respectivamente
- Según cifras del Banco Mundial las contracciones de PIB venezolano fueron: 2015: 8.2%, 2016: 16,1%; 2017: 11,9% y 2018 4,2%.
- Reservas Internacionales al cierre del 2018 por debajo de los 9.000 Millones de Dólares (8.833 USD)
- Riesgo país de 6.503 puntos en el mes de enero.
- 87% de Pobreza en el 2017 según la encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI).

En cuanto a las respuestas por parte del Ejecutivo Nacional, presentó un resumen de lo que han sido las recurrentes políticas de aumentos de salario mínimo, pensiones y bonos especiales, además de la última decisión del anclaje del Bolívar al Petro, que a su vez se indexa al precio del barril de petróleo, y que a su vez sirve como referencia para la determinación del salario mínimo, acordado en  $\frac{1}{2}$  del valor del Petro. Además de las transferencias vía bonos a través del carnet de la patria, y las políticas de precios acordados focalizadas en diferentes rubros.

En función a esto, Olmos señala que la respuesta de la economía no ha sido positiva, como lo pueden reflejar indicadores como el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Asamblea Nacional (INPCAN), que reflejaba para diciembre de 2018, una inflación mensual de 141,75%, una interanual de 1.698.488,2% y una diaria cercana al 3%. Por otro lado, pronósticos poco esperanzadores como el 10.000.000% cuantificado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para cierre del año 2019.

Entre las propuestas del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, se encuentra la mayor aplicación y uso del Petro, criptoactivo que tiene su creación en el mes de diciembre del año 2017. No obstante, meses después de su creación, el gobierno de los Estados Unidos de América, emite una Orden Ejecutiva sancionando cualquier criptoactivo/criptomoneda/criptodivisa desarrollada por el BCV o Gobierno Venezolano, dificultando las transacciones internacionales con el mismo.

Además de esto, el economista enumera una serie de consideraciones por las cuales el criptoactivo no ha tenido la aplicabilidad y uso con el que fue vendido, destacando las proporciones de distribución del criptoactivo, entre la preventa, la oferta inicial y el % que retiene la Superintendencia de Criptomonedas y actividades conexas. Por otro lado, está la distribución de los fondos, donde un 55% de los fondos recaudados vía Petro, van dirigidos a un Fondo Soberano, que viene a ser el dinero destinado a la Republica como respaldo al uso del criptoactivo.

Surge además, el tema de la confianza de su adquisición en función a la situación económica del país. Adicionalmente a esto, las transacciones realizadas, que se pueden visualizar en las webs de criptomonedas, donde dichas transacciones no pasan de escasos movimientos entre direcciones contadas.

Como nota positiva, Olmos señala el crecimiento del ecosistema de criptomonedas en Venezuela, que ha venido desarrollándose desde los últimos años, inclusive antes del nacimiento del Petro. Como muestra de ello señala el volumen de transacciones en Bitcoin, siendo cercano a las 900 BTC de manera semanal para septiembre del 2018. Además de esto, señaló la existencia de diferentes proyectos de medios de pago alternativos, como Bolivarcoin, Arepacoïn, Onix coin, entre muchas otras, dando espacio a mayores oportunidades para el uso de los mismos impulsando diversos sectores de la economía, como efectivamente sucede en el caso del sector turismo.

**Carlos Miguel Aizaga**  
**Gerencia Corporativa de Comités e Información**